

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MERCÉ PEREA I CONILLAS, Diputada por Barcelona, **D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO** y **D^a. M^a OLGA ALONSO SUÁREZ**, Diputados por Pontevedra, **D^a. ANA PRIETO NIETO**, Diputada por Lugo, **D. ADOLFO PÉREZ ABELLÁS**, Diputado por Ourense y **D^a. MONTSERRAT GARCÍA CHAVARRÍA**, Diputada por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Gobierno garantiza el poder adquisitivo de los y las pensionistas. Este año las pensiones suben en base a la evolución del Índice de Precios al Consumo.

De este modo las pensiones contributivas suben un 8.5% y las no contributivas de jubilación, invalidez y de prestación del IMV, suben un 15% de forma extraordinaria.

¿Cuántas personas en la Comunidad Autónoma de Galicia se verán beneficiadas por este incremento y de qué manera mejorará su situación? Desglosar por provincia, edad, sexo y tipo de pensión.

En el Congreso de los Diputados, a 9 de marzo de 2023

LA DIPUTADA
MERCÉ PEREA I CONILLAS

LA DIPUTADA
M^a OLGA ALONSO SUÁREZ

LA DIPUTADA
ANA PRIETO NIETO

EL DIPUTADO
ADOLFO PÉREZ ABELLÁS

LA DIPUTADA
MONTSERRAT GARCÍA CHAVARRÍA

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO